

# ¡ INSURRECCIÓN !

José Enrique Centén Martín - <http://www.vitrubio03.es>

Hace 500 años las malas cosechas, las epidemias, la presión tributaria y fiscal provocó el descontento entre la población, la zona que más lo sufría era la zona central, en contrapeso con la periférica, que apaciguaba sus males con los beneficios del comercio.

En mayo de 1520 la primera protesta pública, e inicio de la revolución Comunera, se realizó mediante pasquines en las iglesias, que decía:

“Tú, tierra de Castilla, muy desgraciada y maldita eres al sufrir que un tan noble reino como eres, sea gobernado por quienes no te tienen amor”

Ante el descontento generalizado, Toledo propuso a las ciudades con voz y voto en Cortes la celebración de una reunión urgente con cinco objetivos:

- Rechazo al Imperio en favor de Castilla y en el caso de que el rey no tuviera en cuenta a sus súbditos, las Comunidades deberían defender los intereses del reino.
- Reforma en la recaudación de los impuestos
- Reservar los cargos públicos y los beneficios eclesiásticos a los castellanos.
- Prohibir la salida de dinero del reino.
- Designar a un castellano para dirigir el reino en ausencia del rey.

Casi quinientos años más tarde esas cinco propuestas siguen vigentes, con los últimos gobiernos, y en especial el actual, más sumiso, da más importancia al supuesto nuevo imperio, Europa, que a los ciudadanos españoles. Los cargos públicos subordinados a los poderes superiores de Bruselas. La fuga de capitales es una sangría que no son capaces de atajar, ni con la Amnistía Fiscal. Eligen a uno de los mayores causantes de la crisis actual, Goldman Sachs, como asesor del FROB, la zorra en el gallinero. Mientras nuestro país lo gobierna un subordinado de Merkel, la reina del nuevo Imperio.

La aparición de aquella nueva mentalidad en 1520 que contraponían los valores anteriores, era el intento de cambiar el orden social. Cambió de mentalidad de los habitantes de las ciudades, junto a parte del campesinado, pretendiendo arrinconar las desigualdades hasta entonces legales. La concentración de poder del monarca alimentó el pensamiento liberal para dar paso a la división de poderes y a un constitucionalismo incipiente.

Los paralelismos son significativos con la actualidad, a las cinco propuestas de 1520, se unía las denuncias por la manera en que Carlos I había obtenido el trono del Imperio, mediante sobornos a los príncipes electores. En nuestro caso, fue impuesto por el Dictador, y al igual que Carlos I y V de Alemania, el hoy Juan Carlos I, también nació en el extranjero, el primero llegó a España con 17 años, el segundo con 10. Hoy como antaño vuelve a sufrir la ciudadanía, miseria, paro, abandono, presión fiscal, pero de una manera más sutil por las fuerzas retrógradas, actúan como en la “fábula de la rana hervida”, de Olivier Clerc, y la población no se percata o permanece inactiva.

Si hace quinientos años se consideró la idea de sustituir la figura del rey, con el deseo de convertir las ciudades en ciudades libres, igual que Génova, Venecia..., Repúblicas, y donde al representante de ella se controlaba su fortuna al iniciar y dejar el cargo, recibiendo como único presente ejerciendo su mandato, flores.

Hoy nuestro anhelo también es la República, aquella que los ancestros de muchos de nuestros gobernantes aniquilaron en 1939. Demostrando que la sangre de Padilla, Bravo y Maldonado corre por nuestras venas, no consiguieron exterminarla en quinientos años de represiones, asesinatos o fusilamientos, y los ciudadanos en cualquier momento escaparán al síndrome de la rana hervida, para restablecer los derechos pisoteados.